C.V. Starr Intermediate School

2024-2025

Manual para Estudiantes, Padres y Guardián

Este manual ha sido traducido para su revisión utilizando el sitio web Google Translate.

Contenido del Manual para Padres/Guardián y Estudiantes

Carta de Bienvenida de C.V. Starr…página 4

Administración y Contactos…página 5

Declaración de la Misión del Distrito Escolar Central de Brewster…página 6

Asistencia…páginas 7 y 8
- Información General de Asistencia
- Directivos de Asistencia
- Excusas Escritas
- Ausencias Crónicas
- Tardanza (Retraso)
- Salida Temprana por parte de un Padre/Guardián
- Solicitar Tarea
- Arreglos de Custodia

FERPA…página 9

Uso de Cámaras de Vigilancia en el Distrito y en los Autobuses Escolares…página 9
- Señalización/Notificación
- Mantenimiento de grabaciones de vídeo

Procedimientos para Dejar, Recoger y Visitantes…página 10 y 11
- Entrega por la Mañana
- Recogida por la Tarde
- Visitantes

Académica…páginas 12 y 13
- Boletas de Calificaciones
- Directivos para la Tarea
- Conferencias de Padres/Guardián
- Actividades Extraescolares

Código de Conducta y Responsabilidades de Conducta Estudiantil…páginas 14 - 17
- Código de Conducta
- Teléfonos Móviles, Relojes Inteligentes y Dispositivos Electrónicos
- Código de Vestimenta
- Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA)
- Responsabilidades de Conducta del Estudiante
- Comportamientos Inaceptables
- Reconocer el Comportamiento Responsable
- Respuesta al Comportamiento
- Principios Básicos sobre las Investigaciones de los Estudiantes

Servicios de Nutrición…página 18

Salida Temprana/Cierre de Emergencia…página 18

Simulacros de Emergencia…página 18

Transporte…página 18 y 19

Eventos, Apoyos y Servicios para Estudiantes…página 20 - 22
- Viajes de Clase
- Objetos Perdidos y Encontrados
- Personal de Apoyo
- Enfermera Escolar
- Fotografías para Publicación
- Recreo
- Reembolso de Propiedad Personal

Uso de la Informática Electrónica…página 23

-FIN-

C.V. Starr Intermediate School

2024-2025

Estimado Estudiantes y Padres/Guardián de C.V. Starr,

Bienvenidos a la Escuela Intermedia de C.V. Starr! Este recurso ha sido preparado como guía y proporciona la información que puede necesitar para tener un año exitoso. Si usted es un estudiante nuevo aquí o uno que regresa, este manual le resultará útil. Una vez que haya terminado de revisar esta información, cierre la sesión en el Formulario de reconocimiento de conocimiento del manual (formulario adjunto a la publicación de Parent Square), y completar el Formulario de exclusión voluntaria de información del directorio (si corresponde a usted).

El personal del C.V. Starr está comprometida con el éxito académico, físico, emocional y social de todos nuestros estudiantes. Al comenzar un nuevo año, pedimos a los estudiantes que se comprometan a hacer lo mejor que puedan, todos los días. Un nuevo año escolar es una oportunidad para abrazar nuestra **ESTRELLA (STARR)** valores (**Seguro, Reflexivo, Responsable, Respetuoso y Responsable**)y formar y fortalecer relaciones con el personal y los compañeros. Trabajemos todos juntos para desarrollar una comunidad escolar más fuerte y saludable, en la que se apoye el bienestar y el aprendizaje de todos.

Gracias a los esfuerzos combinados del personal C.V. Starr, estudiantes y padres/tutores estamos seguros de que los estudiantes experimentarán el éxito en su año escolar.

Atentamente,

Sr. Paul Stellacci
Principal

Sra. Melissa M. Tirado
Subdirector

Administración y Contactos

Junta de Educación

Kerry Cunningham	President
Cynthia MacGregor Fox	Vice President
Jamie Callanan	Trustee
Jennifer Carpiniello	Trustee
Scott Seaman	Trustee
Leonor Volpe	Trustee
Melissa Finateri	Trustee

Escuela Intermedia C.V. Starr

Oficina: (845) 279-4018

Administradores del edificio C.V. Starr

Sr. Paul Stellacci, Director
Sra. Melissa M. Tirado, Sub Directora

Distrito Escolar Central de Brewster
Oficinas Administrativas

Oficina del Distrito: (845) 279-8000

Dra. Michelle Gosh	Superintendente de Escuelas
Sra. Maggie Andriello	Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción
Señor. Víctor J. Karlsson, CPA	Superintendente Adjunto de Finanzas y Operaciones
Sr. Stephen Hancock	Superintendente Adjunto de Recursos Humanos
Sra. Amelia Carpanzano	Director de Servicios de Personal Estudiantil
Sr. Glen Freyer	Director de Instalaciones y Operaciones
Sr. Dean Berardo	Director de Educación Física, Salud y Atletismo
Sra. Cathy Hancock	Director de Servicios de Nutrición Infantil
Sra. María Smith	Supervisor de Transporte
Sra. Sara Vásquez	Subdirector de Servicios de Personal Estudiantil, Secundaria
Sra. Amalia Berdecia	Subdirector de Servicios Estudiantiles, Pre-K/Primaria

Declaración de la Misión del Distrito Escolar Central de Brewster

Como parte del Plan Visión 2026 recientemente adoptado por Brewster, nuestra misión revisada de las Escuelas Centrales de Brewster refleja lo siguiente:

La misión de BCSD, el centro unificador de una comunidad diversa que acoge, involucra y apoya a cada estudiante, es educar, inspirar y crear múltiples caminos hacia el éxito que fomenten ciudadanos globales responsables e impactantes mediante el uso de experiencias de aprendizaje auténticas y dinámicas. que inculcan la toma de riesgos intelectuales, el pensamiento crítico y creativo, y fomentan el bienestar de los estudiantes en asociación entre la escuela, el hogar y la comunidad.

Asistencia

Información General de Asistencia
La escuela intermedia C. V. Starr está en sesión de 9:00 a. m. a 3:30 p. m. Cuando un padre/tutor considere necesario traer a su hijo a la escuela, los estudiantes deben ser dejados en la parte trasera del edificio usando la entrada de la Route 312. El personal estará afuera para recibir a los estudiantes de 8:50 - 9:05 a.m. todos los días. Todos los estudiantes que lleguen después de las 9:05 a. m. deberán utilizar la entrada principal y registrarse en la oficina de asistencia (vestíbulo de la entrada principal).

La asistencia constante es el corazón de la educación. Por favor, solo registre la salida de un estudiante por razones importantes. Comprenda que mientras su hijo esté fuera de la escuela, la instrucción en el aula continúa. El ausentismo excesivo puede tener un efecto adverso en el rendimiento académico.

Directivos de Asistencia
Si un estudiante está ausente de la escuela, el padre/tutor debe llamar a la oficina de asistencia de la escuela al (845) 279-4018, extensión 3118, para informar la ausencia de su hijo. El Departamento de Educación del Estado de Nueva York exige que las escuelas produzcan un informe de asistencia mensual. Todos los niños entre 6 y 16 años deben asistir a la escuela durante todo el tiempo de clases, a menos que:

- Es física o mentalmente incompetente.
- Ha completado un curso de estudios de secundaria de cuatro años.

Las siguientes condiciones pueden excusar a un estudiante de asistir a la escuela:

- enfermedad del alumno
- Enfermedad en la familia (que no exceda los 3 días)
- muerte en familia
- Extremadamente mal tiempo
- Caminos intransitables
- Observaciones religiosas

El consentimiento del padre/tutor a la ausencia del estudiante no tiene ningún efecto sobre el dominio legal del Estado con respecto a la asistencia..

Lo siguiente se considerará injustificado para las ausencias de los estudiantes:

- Horario de trabajo de padres/tutores
- Mandados
- Compras
- Cuidando a los hermanos
- Vacaciones u otros eventos planeados personalmente

Excusas Escritas
Se espera que los estudiantes traigan una nota de su padre/tutor al regresar a la escuela, o el padre/tutor puede enviar una nota a la oficina de asistencia.
Se debe incluir la siguiente información:

- Nombre del estudiante
- Fechas de ausencias
- Motivo de las ausencias
- Firma del padre/tutor
- Número de teléfono del padre/tutor o la mejor información de contacto

Ausencias Crónicas
La administración del edificio seguirá los pasos a continuación para aquellos estudiantes con ausencias crónicas:

- Paso uno: se enviará a casa una carta de preocupación.
- Paso dos: se enviará a casa la segunda carta de inquietud, posiblemente solicitando a los padres/tutores que asistan a una reunión con la administración del edificio.
- Paso tres: los estudiantes pueden ser remitidos al equipo de MTSS (Sistemas de apoyo de múltiples niveles) para abordar con más detalle las inquietudes relacionadas con la asistencia.

Tardanza (Retraso)
Los estudiantes que llegan tarde (tarde) a la escuela (después de 9:05 a.m.) deben presentarse en la oficina de asistencia inmediatamente después de su llegada. Además, los estudiantes deben traer una nota escrita el día que llegan tarde y deben entregarla en la oficina de asistencia a su llegada. Es importante que tengamos padre/tutor cooperación y apoyo para garantizar la pronta llegada de su hijo a la escuela. Cuando un estudiante llega tarde, puede perder una instrucción valiosa e interrumpir el aprendizaje de sus compañeros de clase. Es importante reconocer que de 9:00 am a 9:15 AM se practican e implementan procedimientos críticos, organización diaria y horarios.

Salida Temprana de un Padre/Guardián
Cuando sea necesario recoger temprano a un estudiante de la escuela, se debe proporcionar una nota del padre/tutor que lo indique y se debe firmar la salida del estudiante en la oficina principal. Se debe llevar una nota del padre/guardián al maestro del salón del niño al comienzo del día. El padre/guardián, u otra persona autorizada para recogerlo, deberá mostrar un comprobante de identificación antes de firmar la salida de su hijo. Esté preparado para mostrar una identificación con fotografía.

Solicitar Tarea
Un padre que solicite tarea para un estudiante ausente debe notificar a la oficina principal antes de las 9:30 a. m. del día de la ausencia y puede recoger los materiales después de las 3:30 p. m. Las solicitudes realizadas después de las 9:30 a. m. se completarán y estarán disponibles para los padres el siguiente día escolar.

Arreglos de Custodia
Informe al director del edificio por escrito si hay algún problema de custodia con respecto a su hijo. También se deben proporcionar y actualizar, según sea necesario, copias de los documentos legales que detallen las disposiciones de custodia.

FERPA

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de EE. UU. FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Se puede obtener información adicional en FERPA.

Uso de cámaras de vigilancia en el distrito y en los autobuses escolares

Es responsabilidad de la Junta garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal, las instalaciones y la propiedad del Distrito. Si bien la Junta reconoce la importancia de la privacidad, ha autorizado el uso de cámaras de vigilancia en la propiedad del Distrito, incluidos los edificios escolares, las instalaciones escolares y los autobuses escolares, cuando sea necesario. Estas cámaras de vigilancia ayudarán a la Junta a mantener la seguridad y el bienestar general de los estudiantes, el personal, la propiedad y los visitantes del Distrito, así como a disuadir el robo, la violencia y otras actividades delictivas.

Además, las cámaras de vigilancia solo se colocarán en áreas públicas o comunes, como escaleras, pasillos, cafeterías, estacionamientos o patios de juegos, y no en áreas privadas como vestidores, baños u otras áreas en las que las personas tengan una expectativa razonable de privacidad.

Señalización/Notificación
El Distrito colocará letreros en las entradas al campus escolar o en las entradas principales de los edificios escolares para notificar a los estudiantes, al personal y a cualquier visitante sobre el uso de cámaras de vigilancia por parte del Distrito. Los estudiantes y el personal también recibirán notificaciones adicionales, según lo considere apropiado el Superintendente, sobre el uso de sus cámaras de vigilancia a través de medios como la publicación en el calendario del Distrito, el manual del empleado y/o el manual del estudiante.

Mantenimiento de Vídeo
Cualquier grabación de videovigilancia en las escuelas, en los autobuses escolares o en la propiedad escolar, en cinta, CD o digitalmente, será propiedad exclusiva del Distrito y se almacenará en su forma original y en un lugar seguro para evitar manipulación y también para garantizar su confidencialidad de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes.

Además, en la medida en que cualquier imagen de video cree registros estudiantiles o personales, el Distrito cumplirá con todas las leyes estatales y federales aplicables relacionadas con la retención, el mantenimiento y la divulgación de registros, incluida la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia ("FERPA"). ”).

Entrega, Recogida y Procedimientos para Visitantes

Entrega por la Mañana
Cuando un padre/guardián considere necesario traer a su hijo a la escuela, los estudiantes deben ser dejados en el estacionamiento trasero de C.V. Starr, que estará abierto de 8:50 a. m. a 9:05 a.m.

Los conductores permanecerán dentro de sus vehículos en todo momento. Conductores con permisos de estacionamiento para discapacitados o estudiantes con limitaciones temporales de movilidad, estacionen en los espacios de estacionamiento designados para discapacitados en el frente de la escuela y usen la entrada principal. Tenga en cuenta que, por ley, los espacios de estacionamiento para discapacitados están limitados a aquellos con permisos válidos.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- 8:50 a.m. – 9:05 a.m. personal de CVS será afuera ayudar con la entrega de los padres.
- Después de las 9:05 a. m., no habrá personal afuera para recibir a su hijo. Si llega al estacionamiento trasero y no hay nadie allí, conduzca hasta el frente de C.V. Starr y acompañe a su(s) hijo(s) a la entrada principal del edificio.
- No deje salir a su hijo si no hay adultos afuera para saludarlo y recibirlo.
- Los estudiantes que llegan después de las 9:05 SOY se consideran llegados tarde y se registran como tales.
- Todos los estudiantes que lleguen y después 9:05 SOY Tendrá que usar la entrada principal e informar inmediatamente a la oficina de asistencia.

No se podrá dejar a los estudiantes antes de las 8:50 SOY porque habrá No supervisión hasta ese momento.

P.M Recogida
Al despedirse, las recogidas de estudiantes son llamado hacía gimnasia a un Esperé a que lo recojan por la tarde. Si no ha enviado una nota, pero es necesario que recoja a su hijo durante el transcurso del día, notifique a la oficina principal a más tardar 1:00 pm. llamadas después 1:00 P.M puede que no será un honor debido a limitaciones de tiempo para notificar al maestro de su hijo. No aceptaremos una solicitud para que alguien que no sea el padre/tutor recoja a un estudiante a menos que tengamos un permiso escrito firmado por el padre/tutor.

La recogida es de 3:25 - 3:40 todos los días. Los padres/tutores formarán una fila en sus vehículos en el estacionamiento trasero a partir de las 3:25pm. Un miembro del personal verificará la identificación del adulto y llamará a los estudiantes para que salgan a ser recogidos. Los padres/tutores permanecerán dentro de sus vehículos en todo momento.

Los conductores con permisos de estacionamiento para discapacitados o estudiantes con limitaciones temporales de movilidad deben estacionarse en los espacios de estacionamiento designados para discapacitados en el frente de la escuela y usar la entrada principal. Tenga en cuenta que, por ley, los espacios de estacionamiento para discapacitados están limitados a aquellos con permisos válidos.

Visitantes
Como medida de seguridad, todos los visitantes deben firmar su entrada y salida en la entrada principal del edificio ubicado en Farm to Market Road y usar un pase de visitante. Bajo ninguna circunstancia se permite a nadie abrir una puerta a otra persona.

Académica

Boletas de Calificaciones
Las boletas de calificaciones se emitirán tres veces al año. Las boletas de calificaciones son trampolines para la discusión entre usted y su hijo, y los maestros de su hijo. La boleta de calificaciones de su hijo resalta fortalezas específicas y áreas que tienen espacio para crecer. Recuerda que los niños varían en su ritmo de desarrollo y no todos alcanzan el mismo nivel al mismo tiempo. Es importante comunicar cualquier inquietud sobre el aprendizaje a los maestros de su hijo.

Todos Las tarjetas de calificaciones electrónicas utilizarán una calificación de nivel de rendimiento académico de (NY) Aún no cumplir con las expectativas, (P) progresar hacia las expectativas, (M) cumplir con las expectativas y (CE) superar consistentemente las expectativas.

Dentro del sistema de calificación, los profesores desarrollan procedimientos para calificar que mejor se adapten a la singularidad de la materia. El esfuerzo de los estudiantes se incluye como parte de nuestros criterios de calificación. El ausentismo excesivo, las tardanzas y las solicitudes de recogida temprana pueden tener un efecto adverso en el rendimiento académico.

Si tiene inquietudes con respecto a las calificaciones recibidas, hable de sus inquietudes con el maestro de su hijo de manera positiva, en el momento adecuado. Discusiones como esta pueden conducir a una mejora en el desempeño de su estudiante y a una mejor comprensión del problema. Los maestros de su hijo están comprometidos con el éxito de los estudiantes y pueden ayudar a establecer metas de aprendizaje y planificar para apoyar el rendimiento de los estudiantes.

En las materias del Área Especial (Arte, Biblioteca, Música y Educación Física) los estudiantes recibirán comentarios para cada uno de los tres períodos de informes trimestrales. Estos comentarios representarán logro y esfuerzo.

Directivos para la Tarea
C.V. Starr proporciona las siguientes directivos de tarea para maestros, padres/guardián y estudiantes. Se pueden asignar tareas para revisar el material presentado, prepararse para las clases del día siguiente, ampliar el aprendizaje y/o ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de trabajo y estudio independientes. Dado que la mayor parte del trabajo tiende a ser de naturaleza secuencial, es mejor entregar la tarea a tiempo o al regresar de una ausencia escolar. Cualquier problema o comunicación relacionado con la tarea debe discutirse primero con los maestros de su hijo.

Los estudiantes que trabajan para completar la tarea deben completar el trabajo asignado lo mejor que puedan, informar al maestro y/o al padre/tutor sobre cualquier dificultad que puedan tener y preguntarle al maestro sobre el trabajo de clase perdido debido a ausencias.

Conferencias de Padres
Las conferencias de padres están programadas dos veces durante el año, al final del primer y segundo período de calificaciones. Cuando sea necesario, los padres o los maestros pueden solicitar conferencias adicionales fuera del horario escolar.

Actividades Extraescolares

Todos los estudiantes que asisten a actividades o funciones escolares están sujetos a las reglas y regulaciones de la escuela. A los estudiantes no se les permite caminar a actividades antes o después de la escuela que se llevan a cabo en lugares que no sean C.V. Starr. Los padres o tutores deben acompañar o llevar a los estudiantes a estas actividades.

Código de Conducta y Responsabilidades

Código de Conducta
La escuela es y debe ser siempre un lugar seguro y especial para todos los niños. Nuestro objetivo es nutrir la autoestima de los niños, animarlos a desarrollar relaciones positivas con sus compañeros y miembros del personal, experimentar el éxito y demostrar control. Cada escuela dentro del Distrito Escolar Central de Brewster debe cumplir con el Código del Distrito sobre Conducta Escolar y Política de Disciplina. Cualquier persona interesada en obtener una copia de la política puede encontrar esta información en el sitio web del Distrito. **Información**.

Teléfonos Móviles, Relojes Inteligentes y Dispositivos Electrónicos

Reconocemos que las diversas tecnologías son una herramienta importante en la vida y muchas de nuestras familias y estudiantes las utilizan por diversas razones. Dicho esto, es importante recordarles a todos el uso aceptable y responsable aquí en la escuela, como se menciona en el Código de Conducta del Distrito y el Manual del estudiante de C.V. Starr.

- Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y/o colocados en modo silencioso y deben permanecer en las mochilas de los estudiantes. No se les permite estar afuera durante el día escolar (es decir, en los salones de clases, baños, áreas de educación física, auditorio, cafetería/recreo y pasillos). También recomendamos encarecidamente que los teléfonos celulares permanezcan en las mochilas mientras estén en el autobús. **El almuerzo y el recreo al aire libre son zonas libres de tecnología.** Si tenemos que estar adentro durante el recreo, los estudiantes pueden usar su Chromebook.
- Está prohibido usar un teléfono celular, reloj inteligente o dispositivo electrónico para grabar, almacenar o transmitir audio, imágenes o videos sin la autorización expresa del personal escolar apropiado. Esto incluye durante el viaje en el autobús escolar hacia y desde la escuela. Esto también se aplica a los dispositivos proporcionados por el Distrito (es decir, Chromebooks, iPads).
    - Cualquier imagen, vídeo o grabación de audio no autorizados. resultará en consecuencias disciplinarias, que pueden incluir la suspensión de la escuela.
    - Esto incluye el acoso cibernético, que se define como acoso o intimidación mediante cualquier forma de comunicación electrónica e incluye incidentes que ocurren fuera de la propiedad escolar y que crean o previsiblemente crearían un riesgo de interrupción sustancial dentro del entorno escolar.
- En el caso de que un teléfono celular, reloj inteligente u otro dispositivo electrónico se vuelva problemático y/o viole la política del edificio/distrito, se puede solicitar que se entregue a un miembro del personal y pueden surgir consecuencias disciplinarias. Los dispositivos de tecnología personal son responsabilidad del estudiante, y no de la escuela, por su cuidado.**.**

En caso de que un estudiante necesite llamar o comunicarse con un padre/tutor, debe venir a la oficina principal y solicitar el uso del teléfono del edificio. Si tiene un mensaje que necesita ser comunicado a su hijo, la oficina principal estará feliz de comunicárselo a su hijo y pedirle que le devuelva la llamada si es necesario.

Código de Vestimenta

C.V. Starr se compromete a brindar un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor para sus estudiantes. La responsabilidad principal de la vestimenta estudiantil aceptable reside en el estudiante y sus padres o tutores. El distrito escolar y las escuelas individuales son responsables de garantizar que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o seguridad de ningún individuo y que la vestimenta de los estudiantes no contribuya a una atmósfera hostil, intimidante o irrespetuosa que interrumpa el proceso educativo.

Los administradores del edificio tienen la decisión final sobre la idoneidad de toda la ropa y el atuendo. Para establecer este clima, solicitamos que se sigan las siguientes directivos en la escuela y en las actividades patrocinadas por la escuela:

- La vestimenta de los estudiantes (ropa, calzado, accesorios) no debe incluir artículos vulgares, obscenos, difamatorios o denigrantes de otros por motivos de raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo.
- La vestimenta de los estudiantes no debe promover ni respaldar el uso de alcohol, tabaco, marihuana o drogas ilegales, ni fomentar otras actividades ilegales o violentas.
- **La vestimenta de los estudiantes debe cubrir adecuadamente el abdomen y las áreas privadas. La ropa interior debe estar cubierta por prendas/artículos exteriores en todo momento.**
- Se debe usar calzado en todo momento. Se desaconseja el calzado que representa un riesgo o peligro para la seguridad (pantuflas/chanclas/chancletas/crocs) y puede interferir con la capacidad del estudiante para participar.

Para garantizar la aplicación efectiva y equitativa de este código de vestimenta, el personal de la escuela deberá hacer cumplir el código de vestimenta de manera consistente y de una manera que no refuerce ni aumente la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, origen étnico, religión, observancia cultural, ingresos del hogar o tipo/tamaño corporal.

Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA)

Además del Código de Conducta, cada escuela dentro del Distrito Escolar Central de Brewster debe cumplir con la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA). Esta Ley garantiza específicamente que todos los niños tengan derecho a asistir a la escuela en un entorno seguro, acogedor y afectuoso. El 13 de septiembre de 2010, DASA se convirtió en ley y entró en vigor el 1 de julio de 2012. Esta ley protege a todos los estudiantes de escuelas públicas en el estado de Nueva York del acoso o la discriminación por parte de otros estudiantes o adultos. Esta Ley prohíbe el acoso y la discriminación de personas en la propiedad escolar o en una función escolar basándose en la raza, color, peso, origen nacional, etnia, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo real o percibido de una persona.

También incluye el acoso cibernético, que se define como acoso o acoso mediante cualquier forma de comunicación electrónica e incluye incidentes que ocurren fuera de la propiedad escolar y que crean o previsiblemente crearían un riesgo de interrupción sustancial dentro del entorno escolar.

C.V. Starr coordinador de DASA es el ***Subdirector, Sra. Melissa Tirado.***

Responsabilidades de Conducta del Estudiante
Para garantizar la mejor experiencia educativa posible y proporcionar un entorno apropiado, afectuoso y seguro, es responsabilidad de cada estudiante asumir las siguientes:

- Aceptar la responsabilidad por sus acciones.
- Respetar los derechos y oportunidades.es de otros
- Contribuir a establecer y mantener una atmósfera que genere respeto mutuo y dignidad para todos.
- Asistir a la escuela de manera regular y puntual.
- Completar el curso de estudio prescrito por el Autoridades escolares estatales y locales
- Completar las tareas de clase y otras responsabilidades escolares dentro de los plazos establecidos.
- Respetar la propiedad escolar y la propiedad personal de los demás y ayudar a mantener dicha propiedad libre de daños y robos.
- Seguir las reglas de la escuela, reglas y directivos hechas por las autoridades escolares
- Familiaricese con estas expectativas de los estudiantes y con el manual para estudiantes/padres de la escuela intermediaria C.V. Starr

Comportamientos inaceptables
Los siguientes son ejemplos de comportamiento inaceptable en la Escuela Intermedia C.V. Starr. Esta lista ciertamente no es exhaustiva ni representa todos los comportamientos que pueden considerarse inaceptables.

- Bullying/Ciberbullying
- Hacer trampa/plagio/deshonestidad académica
- Desafío, blasfemia u obscenidad
- Destruir/desfigurar propiedad escolar
- Lucha
- Mala conducta general
- Acoso o intimidación (verbal, física y/o sexual) de otros estudiantes o adultos
- Visualización inapropiadas de cariño
- Comportamiento inapropiado o irrespetuoso hacia compañeros o adultos.
- Uso inapropiado de teléfono celular, Chromebook, iPod, iPad y/o cualquier dispositivo electrónico
- Salir de la escuela sin permiso, incluso antes o después del horario escolar mientras participa en una actividad extracurricular
- Posesión/distribución/bajo la influencia de drogas/alcohol/otra sustancia ilegal
- Posesión de un arma. Independientemente de la intención del estudiante, la posesión de un arma puede resultar en una suspensión fuera de la escuela de cinco días y puede ser remitida a una audiencia del Superintendente.
- posesión de a instrumento peligroso
- Presencia en áreas no autorizadas o sin supervisión
- Grabar, almacenar o transmitir imágenes de estudiantes y/o personal., o contenido inapropiado/ilícito, está prohibido
- Comportamiento disruptivo grave el cual impide el proceso de enseñanza/aprendizaje de otros.
- Uso de comentarios raciales o étnicos, o comentarios sexuales inapropiados.

Reconocer el Comportamiento Responsable

Nuestro edificio escolar práctica un sistema de conducta positiva que reconoce y recompensa a los estudiantes por conductas positivas y por mantener los valores y expectativas del edificio. Este sistema se ha desarrollado y se sigue moldeando en función de nuestra misión y objetivo de "STARR".

Nuestra Misión STARR refleja lo siguiente: Como comunidad escolar buscamos aprender, practicar y reconocer hábitos que promuevan nuestro bienestar y nuestra capacidad de aprender.

Nuestro objetivo STARR es: Experimentar y disfrutar de una comunidad escolar más fuerte y saludable a través de la práctica intencional de ESTRELLA.

Los esfuerzos diarios en todos los niveles de interacción estudiantil buscan cultivar el desarrollo del carácter en áreas que reflejan lo que es **Seguro, Reflexivo, Responsable, Respetuoso y Responsable (STARR).**

Respuesta a Comportamiento

En general, la respuesta a las necesidades de comportamiento será tanto preventiva como de apoyo a través de intervención(es) y la respuesta a los problemas conductuales. infracciones voluntad ser progresivo. La administración se reserva el derecho de responder de la manera que considere apropiada, considerando el alcance de una infracción de conducta relacionada. Inorte el evento de un incidente o suceso grave, agencias de aplicación de la ley puede ser contactado si hay conducta sospechosa eso podría constituir un delito. Las siguientes directivos sobre la conducta estudiantil están diseñadas para abordar la conducta estudiantil en general y ciertamente no son exhaustivas ni representan la "última palabra" en todos los temas disciplinarios.

Principios básicos sobre las investigaciones de los estudiantes

- No se requiere el permiso de los padres para que los administradores escolares se reúnan con un estudiante sobre un tema de disciplina. Según la política del Distrito, los funcionarios escolares pueden realizar una investigación sobre las violaciones de la política escolar o del Código de Conducta., u otros asuntos disciplinarios escolares (Ver, Póliza No. 5310).
- No existe ningún requisito para que el personal de la escuela le dé al estudiante una advertencia tipo "Miranda" antes de interrogarlo o le informe sobre las consecuencias de responder preguntas.
- El Distrito debe investigar las denuncias de acoso (por ejemplo, por motivos de raza, discapacidad o acoso sexual) según la ley federal y la política del Distrito (consulte la Política No. 5311.3).
- Los funcionarios escolares deberían no permitir que la policía ingrese al edificio de la escuela para entrevistar a los estudiantes o usar las instalaciones escolares en relación con el trabajo del departamento de policía a menos que tengan una orden judicial. En los casos en que la policía tenga una orden judicial, la escuela intentará comunicarse con los padres.

Nutrición Infantil Servicios

Consulte la Política de nutrición infantil en la página web de BCSD en:
https://www.brewsterschools.org/domain/25

Salida Temprana/Cierre de Emergencia

Consulte la Política de salidas anticipadas no planificadas en la página web de BCSD en:
https://ny50000157.schoolwires.net/Page/1496

Simulacros de Emergencia

Los simulacros de evacuación de emergencia son una parte importante del programa de seguridad escolar y deben recibir seria consideración. Los tipos de ejercicios que se practican son los siguientes:

- Refugio en el lugar: Se utiliza para refugiar a los estudiantes y al personal dentro del edificio.
- Mantenerse en el lugar: Se utiliza para limitar el movimiento de los estudiantes y el personal mientras se responde a emergencias a corto plazo.
- Evacuación: Se utiliza para evacuar a los estudiantes y al personal del edificio (es decir, simulacro de incendio).
- Cierre patronal: Se utiliza para asegurar los edificios y terrenos escolares durante incidentes que plantean una preocupación inminente fuera de la escuela.
- Encierro: Se utiliza para proteger los edificios y terrenos escolares durante incidentes que representan una amenaza inmediata de violencia dentro o alrededor de la escuela.

Transporte

Por favor consulte el Información de transporte en la página web de BCSD para obtener más información.

Es responsabilidad del estudiante actuar apropiadamente en el autobús. La seguridad de los estudiantes no puede ser infringida por comportamientos inseguros. Si los intentos de corregir el comportamiento inapropiado de un estudiante han fallado, podría ocurrir una suspensión del autobús u otras consecuencias disciplinarias.

Reglas del autobús: Por favor revise estas reglas con sus hijos.

- Los estudiantes deben mostrar respeto por el operador del autobús escolar (conductor) y el asistente (asistente, si viaja) en todo momento y seguir sus instrucciones con prontitud.
- Mantenga las manos y los pies apartados y mantenga todos los objetos dentro del autobús.
- Los estudiantes deben permanecer sentados en su asiento asignado y abrocharse el cinturón de seguridad a menos que el operador y el asistente del autobús escolar indiquen lo contrario.

- Mantenga su comida guardada. NO se deben consumir alimentos, chicles o bebidas en el autobús escolar.
- Se desaconseja el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos mientras se está en el autobús escolar.
- Sea cortés: no utilice lenguaje abusivo o profano.
- El acoso y la intimidación están prohibidos en todo momento.
- No traer envases de vidrio, animales vivos, contenidos ilícitos o medicamentos al autobús.

Eventos, Apoyos y Servicios Para Estudiantes

Viajes de Clase
Los viajes escolares son una parte integral del proceso educativo. Están previstos ampliar y enriquecer el plan de estudios a través de experiencias en vivo. Esperamos que todos los viajes escolares sean aventuras emocionantes para nuestros estudiantes. Es importante que todos los estudiantes recuerden el comportamiento apropiado y sigan las reglas escolares habituales para garantizar la seguridad de todos.

Antes de que su hijo pueda asistir a un viaje escolar, se debe completar un formulario de permiso con toda la información necesaria, incluida la información de contacto de emergencia. El transporte es proporcionado por el departamento de transporte escolar a menos que se especifique lo contrario. Se solicitarán acompañantes según las necesidades dependiendo de la excursión.

Objetos perdidos y encontrados
A los estudiantes que encuentren artículos perdidos se les pide que los lleven al área de objetos perdidos, ubicado en la entrada principal del C.V. estrella, donde podrán ser reclamados por el propietario. Los artículos de valor (dinero, joyas, etc.) se guardarán en la oficina principal. Cualquier artículo perdido o encontrado en el autobús se puede guardar en el Departamento de Transporte. o entregado al edificio. *Etiquete todas las pertenencias de su hijo para ayudar a encontrar al dueño de los artículos perdidos o extraviados.*

Personal de apoyo
En C.V. Starr, contamos con una psicóloga escolar, una trabajadora social escolar y una consejera escolar en nuestro personal para ayudar a los estudiantes. Los siguientes son algunos de los servicios que pueden proporcionar:

- Orientación para nuevos estudiantes/familias.
- Soporte de sistemas de construcción, colaboración con el personal, ofrecer instrucción general a los estudiantes.
- Servicios de asesoramiento individualizados y grupales (tanto obligatorios como informales, para pacientes agudos)
- Enlace entre el personal/recursos de la escuela, la familia y la comunidad.

Enfermera
La enfermera escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con problemas médicos y de salud. La enfermera es responsable de la atención de primeros auxilios de los niños en edad escolar que se lesionan o enferman mientras están bajo supervisión escolar. Todos los accidentes que ocurran en el edificio escolar, en la propiedad escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela deben informar a la enfermera de inmediato. Puede comunicarse con la enfermera al (845) 279-4018, extensión 3115.

Fotografías para Publicación
Durante el año escolar, los medios de comunicación locales cubren eventos especiales con fines de publicación. Los estudiantes pueden ser fotografiados durante estos eventos y las fotografías pueden imprimirse en los periódicos locales. o boletines distritales, y/o publicado en el sitio web

del distrito. Si desea colocar a su hijo en la lista de exclusión voluntaria de información del distrito, complete el formulario relacionado al final de este manual.

Recreo

El recreo interior o exterior debe ser un momento agradable para todos los estudiantes. El respeto, el buen espíritu deportivo y la responsabilidad deben ser la base del comportamiento y la toma de decisiones de los estudiantes. Por favor envíe a su hijo a la escuela asumiendo que habrá recreo al aire libre. Se deben usar o traer a la escuela gorros, guantes y botas para que los niños estén abrigados durante el día. más frío meses. Para jugar en la nieve, se requieren pantalones para la nieve, botas para la nieve y guantes. Asegúrese de etiquetar todas las prendas exteriores. Se monitorean las condiciones climáticas locales para determinar si el clima es aceptable para el recreo al aire libre.

Revise lo siguiente con su hijo para apoyar su tiempo en el recreo:

A **ESTRELLA** estudiante en el recreo mira:

Safe **Seguro**	• ayuda a uno mismo, a los demás y al medio ambiente al • escuchar la guía de un adulto, incluso si no está de acuerdo con ella (seguir las reglas del juego) • mostrar conciencia de quién/qué hay a su alrededor
Thoughtful **Considerado**	• ayuda a uno mismo, a los demás y al medio ambiente al • reconocer problemas potenciales durante el recreo, utilizar Detener, Pensar, y Elegir & **PENSAR** (herramientas visuales que se encuentran en todo el edificio) • considerando el impacto de sus acciones durante el recreo
Accountable **Rendir Cuentas**	• ayuda a uno mismo, a los demás y al medio ambiente al • aceptar comentarios de otros estudiantes y de los monitores/ayudantes del recreo • encontrar formas conscientes de abordar los problemas, en lugar de actuar en consecuencia
Respectful **Respetuoso**	• respeto por uno mismo • respeta a los demás (compañeros, adultos) • respeta los espacios de recreo en interiores y exteriores
Responsible **Responsable**	• - sigue lo que es seguro, reflexivo, responsable y respetuoso, incluso cuando nadie está mirando

Reembolso de propiedad personal

Como se indica en la Política de la Junta (3240), no estudiante, visitante, padre/tutor o cualquier otra persona que no sea empleado del distrito recibirá un reembolso por propiedad personal perdida, robada o dañada que se lleve a las instalaciones de la escuela para cualquier propósito. Los efectos personales traídos por estudiantes y otras partes que no son empleados del distrito pueden incluir, entre otros, ropa, joyas, equipos deportivos, instrumentos musicales, productos electrónicos y otros artículos utilizados en el plan de estudios educativo o actividades recreativas de terceros. no empleados por el distrito que sean traídos a las instalaciones del distrito para cualquier propósito.

El Distrito no reembolsará a los estudiantes ni a otras personas que no sean empleados el costo de reemplazar o reparar trabajos dentales, anteojos, dispositivos auditivos. otros dispositivos

protésicos que se destruyan o se pierdan como resultado de lesiones sufridas durante el transcurso del día escolar.

Para obtener más información sobre la conducta estudiantil, la disciplina estudiantil y las políticas y procedimientos escolares, consulte el Código de conducta y el Manual de políticas del distrito.

Uso de la Informática

El Distrito Escolar Central de Brewster está comprometido a optimizar el aprendizaje y la enseñanza de los estudiantes. El distrito considera que el acceso de los estudiantes a los recursos de aprendizaje digital, incluido Internet, es una herramienta educativa y de investigación poderosa y valiosa, y fomenta el uso de computadoras y otras tecnologías habilitadas para la web en las aulas del distrito con el propósito de avanzar y promover el aprendizaje, los estudiantes. compromiso y enseñanza.

Los recursos de aprendizaje digital pueden proporcionar un foro poderoso para el aprendizaje y el uso de aplicaciones de software, bases de datos en línea, herramientas colaborativas y otros foros basados en la web pueden mejorar significativamente las experiencias de aprendizaje y brindar oportunidades de comunicación global para el personal y los estudiantes.

Tómese un momento para revisar las políticas de Brewster CSD relacionadas con el uso responsable:

Política del BCSD n.° 5800 | Uso de la computadora en la instrucción - Uso responsable
Política del BCSD n.° 5800-R | Uso de la Computadora en la Instrucción - Reglamento de Uso Responsable

Reconozco y entiendo todos los requisitos y acepto cumplir con las reglas enumeradas en las regulaciones allí enumeradas. Específicamente, reconozco mi responsabilidad o la de mi hijo de cumplir con la Política y de cuidar responsablemente cualquier dispositivo propiedad del distrito mientras esté en posesión mía o de mi hijo, y que el uso o pérdida inaceptable, daño o destrucción del dispositivo operado por el estudiante puede resultar en la revocación de los privilegios de la computadora, la devolución del dispositivo a los funcionarios del distrito escolar y/o el pago por cualquier dispositivo que se dañe intencionalmente.

-FIN-